

En línea con la UNIDAD

de Investigación
y Acusación.

Revista Virtual



2023



“Yo creo que la plata que dejó de meterse en la guerra debe invertirse en la paz”, dice asesora de la UIA Pilar Rueda

2023 un año de grandes logros

La UIA les llevó la alegría de la Navidad a 125 niños de Usme

El Fiscal de la JEP y la pedagogía en la academia sobre justicia transicional

Director de la UIA entregó informe por medidas cautelares en territorio indígena ancestral de San Lorenzo

El día en que la JEP les devolvió la tranquilidad a doña Miryam y a 17 familias más

“Las víctimas tienen una sabiduría impresionante”, dice fiscal de Chocó Diana Mosquera



Dirección UIA

Giovanni Álvarez Santoyo

Dirección UIA Revista Virtual

Jairo Alfonso Barón Hernández

Redacción e investigación

Jairo Alfonso Barón Hernández

Lina Margarita Martínez

Paola Hernández Peñuela

Libardo Cardona Martínez

Margarita Barreneche

Video y fotografía

Valentina Rodríguez Montoya

Geraldinne Puentes Camacho

Ana María Cristiano

Luisa Robayo

Diseño y diagramación

Diego Alba Patiño

Colombia

2023



Contenido



“Yo creo que la plata que dejó de meterse en la guerra debe invertirse en la paz”, dice asesora de la UIA Pilar Rueda

Página 2



2023 un año de grandes logros

Página 8



La UIA les llevó la alegría de la Navidad a 125 niños de Usme

Página 12



El Fiscal de la JEP y la pedagogía en la academia sobre justicia transicional

Página 16



Director de la UIA entregó informe por medidas cautelares en territorio indígena ancestral de San Lorenzo

Página 18



El día en que la JEP les devolvió la tranquilidad a doña Miryam y a 17 familias más

Página 20



“Las víctimas tienen una sabiduría impresionante”, dice fiscal de Chocó Diana Mosquera

Página 24

Valledupar, Cesar, 1 de septiembre de 2023. La asesora de la Dirección de la UIA, Pilar Rueda, durante la Jornada con Grupo Focal de Hombreres Heterosexuales y GTBI.



“Yo creo que la plata que dejó de meterse en la guerra debe invertirse en la paz”, dice asesora de la UIA Pilar Rueda

Si los tiempos salen bien, en un par de años Colombia tendrá el primer centro médico especializado de América Latina para víctimas de violencia sexual. Una idea que propuso hace casi ocho años el médico congoleño Denis Mukwege – Premio Nobel de Paz 2018– y que hoy quiere hacer realidad en Villavicencio la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP.

El pasado 28 de diciembre, ante una veintena de víctimas del conflicto armado, el entonces alcalde Felipe Harman y delegados del Fondo Colombia en Paz y de la Unidad de Investigación y Acusación encabezaron en la capital del Meta el acto de “Firma del Acuerdo de Manifestación de Interés”, o de búsqueda de reparaciones tempranas para las víctimas de violencia sexual del conflicto armado.

Desde el momento mismo en que Mukwege habló de la construcción de un centro médico en Colombia para víctimas de violencia sexual, Pilar Rueda Jiménez, asesora de la Dirección de la Unidad de Investigación y Acusación, asumió como un mandato la propuesta del reputado activista africano.

Para sacar adelante el proyecto del centro médico, Rueda ha contado siempre con la aquiescencia del director de la Unidad de Investigación y Acusación, Giovanni Álvarez Santoyo. “Cuando el doctor Mukwege terminó su visita a Colombia (en

agosto de 2019), y después de haberlo acompañado a todos los eventos, el Director nos dijo: ‘Tenemos que hacer ese hospital y muchos más’.

En entrevista con el Grupo de Relacionamiento y Comunicaciones de la Unidad de Investigación y Acusación, la activista y antropóloga Pilar Rueda expresó su satisfacción por los avances para la construcción del centro médico en Villavicencio y advirtió, en todo caso, que lo alcanzado hasta ahora no hubiera sido posible sin la participación de las víctimas de violencia sexual.

¿Cómo empieza la historia del centro médico para víctimas de violencia sexual en Villavicencio?

Esto empezó realmente por motivación del doctor Denis Mukwege cuando estuvo en Colombia en 2016. Él vino a una conferencia que se había organizado con víctimas en Bogotá y escuchó atentamente las propuestas que las víctimas de violencia sexual iban a llevar a La Habana (donde en ese momento se adelantaba el proceso de paz entre el gobierno colombiano y las otrora FARC) sobre verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.

En su segundo día en Colombia, el doctor Mukwege nos dijo: “Les voy a mostrar qué

es lo que yo hago con víctimas”. Entonces nos presentó el modelo del Hospital de Panzi (en Bukavu, República Democrática del Congo). Ese mismo año el doctor Mukwege nos dijo que estaba completamente convencido de que Colombia debía tener un hospital como ese.

Y manos a la obra...

En ese momento, debo decirlo, no tomamos muy en serio el asunto, entre otras cosas, porque estaban instaladas unas prácticas sociales que creo han ayudado a sostener a las víctimas, pero que no las han sanado, y son esas prácticas simbólicas como las mandalas, los rituales, etcétera...

Sin embargo, uno siempre oye de las víctimas de violencia sexual, cuando se les pregunta por lo que está más mal en sus vidas, y claramente todas se quejan del tema de la salud. En el cuerpo de una mujer violada siempre queda algo funcionando mal. Hay, por ejemplo, disfunciones sexuales que están asociadas a una reacción del cuerpo y eso tiene que ver con temas físicos. Pero, a mí modo de ver, lo más fuerte es el tema emocional. A eso es a lo que el doctor Mukwege llama la humillación permanente, es decir, la dificultad para superar los daños físicos y los impactos emocionales.

¿Cómo conoce usted al doctor Mukwege?

Cuando uno empieza a trabajar violencia sexual se da cuenta de que en Colombia solo hay lugares comunes y que no tiene mucho trabajo en ese tema. Ese trabajo ha ido creciendo, pero no es fuerte. En búsqueda de recursos, empecé a consultar en Google y me encontré la historia del doctor Denis Mukwege. Yo le empecé escribir a él como en el 2015. La escribí al Hospital Panzi en varias oportunidades. Le expliqué que yo era asesora en la mesa de conversaciones (de La Habana), que su experiencia nos interesaba. Incluso, a través de un amigo, le escribí en francés por si el problema era de idioma, pero no me contestó.

En diciembre de 2015 hicimos en Cartagena una exposición sobre violencia sexual. Era una exposición fotográfica con historias de víctimas que leían personajes famosos. Además, tenía una explicación de dónde se había utilizado la violencia sexual en las guerras. Al segundo día nos quitaron la exposición porque habíamos incluido a Perú entre los países donde había violencia sexual en las guerras.

¿Cuándo le respondió entonces?

En febrero de 2016 por fin me respondió el doctor Mukwege y me dijo que venía a Colombia. Cuando lo conocí le pregunté por qué había aceptado la invitación. Me contó que su asistente, que se llama Oliver, había estado de vacaciones en Cartagena y había visto la exposición. Entonces le envió fotos con un comentario: “Mire lo que hacen las víctimas en Colombia”. De inmediato el doctor Denis relacionó las fotos que le envió su asistente con todos los correos que yo le había escrito. Así fue como conocimos al doctor Mukwege. Y Oliver, desde entonces, es un gran amigo nuestro.

Adicionalmente, al doctor Mukwege le entusiasma mucho lo que hacemos y se inspira mucho en el trabajo de Colombia. “Qué importante es que las víctimas hablen por sí mismas”, nos ha dicho.

En 2017 el doctor Mukwege promovió una reunión mundial de víctimas e invitó a víctimas de Colombia y me invitó a mí. En la instalación del evento me impresionó que él les dijo a las otras víctimas de África y de Europa del Este: “Invité a las colombianas porque si algo me impresionó de ellas es que saben de derechos”.

Para bien de las víctimas de violencia sexual en Colombia, todo cambia con el Nobel de Paz del doctor Mukwege en 2018. ¿Es correcto?

Así es. Yo recuerdo que cuando lo invitamos por primera vez, en 2016, el único medio que cubrió su visita fue la revista Fucsia. A nadie le interesó, pese a que invitamos noticieros, periódicos y emisoras. Entonces nos dimos cuenta de que el tema de violencia sexual es taquillero si hay algún caso claramente notorio. Cuando él gana el Nobel de Paz, hay en el mundo otro nivel de reconocimiento a su labor. El doctor Mukwege es un activista impresionante en favor de las mujeres y un hombre muy sencillo.

Recuerdo que el doctor Mukwege, en su segunda visita a Colombia, en agosto de 2019, tuvo en su agenda una sesión privada con las víctimas...

Claro. Cuando salimos del teatro México (en pleno centro de Bogotá) el doctor Mukwege se encerró con las víctimas y al otro día nos dijo: “El daño en la salud de estas víctimas es increíble. Ha pasado mucho tiempo, pero eso hay que repararlo”. Ese mismo día insistió en la necesidad de crear un centro especializado. En esa oportunidad se reunió en Bogotá con otro Nobel de Paz, el expresidente Juan Manuel Santos, y ambos hicieron el compromiso de trabajar juntos por la reparación de las víctimas de violencia sexual y, en concreto, por una atención especializada. Ahí nació todo este tema.

Y las víctimas siempre ahí...

Eso es lo más importante: las víctimas se apropiaron del tema del centro especializado porque lo fueron entendiendo. Es muy triste ver que, tras tantos años de violencia, las víctimas sienten que era inevitable lo que les tocó y que ya hay que morir así, con muchos traumas, con muchas enfermedades, sin hacer nada.

¿Cuándo y cómo se mete de lleno el Director de la Unidad de Investigación y Acusación en este tema?

Desde mucho antes de la visita del doctor Mukwege. Desde que se creó la UIA tuvimos conversaciones internas con el Director (Giovanni Álvarez Santoyo) y otras personas porque existía el mandato de garantizar la centralidad de las víctimas. Recuerdo que en el interior de la UIA tuvimos muchas discusiones sobre un tema clave: quién acompaña a las víctimas, quién hace atención psicosocial. Entonces la decisión del Director fue que, “con víctimas de violencia sexual, como

Londres, noviembre de 2022. El Premio Nobel de Paz 2018, el médico congoleño Denis Mukwege, dialoga con el director de la Unidad de Investigación y Acusación, Giovanni Álvarez, y con su asesora Pilar Rueda.



vamos a tener una interlocución permanente, vamos a garantizar que no haya daño”. Por eso lo primero que hicimos, en 2018, fue un entrenamiento de seis meses con el doctor Santiago Rojas y su equipo. El objetivo era entender qué herramientas debíamos usar en el manejo de las víctimas.

Entonces, en síntesis, ya venía esa preocupación del Director y ahí empezamos a identificar más y más daños en las víctimas. Cuando en 2019 viene el doctor Mukwege a Colombia y presenta el modelo del Hospital de Panzi, el Director ya tenía claro que esa era una salida. Lo que no teníamos muy claro era por dónde podíamos nosotros jalonar el tema, porque era más un tema de las víctimas. Pero cuando el doctor Mukwege terminó su visita a Colombia, y después de haberlo acompañado a todos los eventos, el Director nos dijo: “Tenemos que hacer ese hospital y muchos más”.

¿De dónde nace en usted esa pasión por la defensa de las mujeres víctimas de violencia sexual?

Yo siempre he sido defensora de Derechos Humanos. Al principio mi tema, como activista, era participación social y política. Pero en 2009 fui nombrada defensora para derechos de la mujer, los niños y la juventud en la Defensoría del Pueblo. Entonces me impresionaban mucho los casos de violencia sexual que llegaban (...) porque nadie los quería escuchar, con excepción de fiscales e investigadores.

Me impresionó mucho también la violencia sexual contra niñas y niños. Es devastadora. Yo creo que la violencia sexual es el delito que deja más consecuencias y más daños. Es el único delito en el conflicto armado que deja intentos de suicidio, porque las vidas de las víctimas son una humillación permanente. La violencia sexual es el delito que más afecta la dignidad humana y a su vez es el delito más subvalorado.

Recuerdo el primer caso que me llegó en la Defensoría. Me impresionó mucho. Era el de una mujer a la que el ICBF se le había llevado su hijo porque a los nueve años ya tenía un segundo intento de suicidio. Entonces se descubrió que era víctima de abuso sexual. Ella fue a mi oficina llorando. Le pregunté a la defensora de familia y ella me dijo que era un niño violado. Le pregunté que la mamá que tenía qué ver. Me respondió que era sospechosa. Después tuve la oportunidad de hablar con el niño y me contó que su padrastro lo había violado muchas veces y durante varios años.

Después viene la creación por parte suya de la Red de Mujeres Víctimas Profesionales...

Las mujeres que empezaron a trabajar el auto 092 de la Corte Constitucional, que es el auto que reconoce los riesgos de género, se organizaron y yo, como defensora, las apoyaba, por ejemplo, en capacitación. Cuando empezaron a exigir el cumplimiento de ese auto, varias de ellas fueron violadas. Ellas pusieron las

Bogotá, noviembre de 2023, sede de la Cancillería. El director de la UIA, Giovanni Álvarez, en compañía de su asesora Pilar Rueda y de Lord Ahmad de Wimbledon, representante del Primer Ministro Británico para la Prevención de la Violencia Sexual en los Conflictos.



denuncias y en algún momento les dije: “Ya pongan la cara” porque, como dice el doctor Mukwege, la impunidad es el mejor refugio para los victimarios.

Yo salgo de la Defensoría del Pueblo y pasé a USAID, aunque sigo apoyando a las mujeres víctimas de violencia sexual con ocasión del conflicto armado. Empecé también a buscar la forma para que las víctimas hablaran, aunque tenía claro que a veces es complicado para las víctimas denunciar porque es peligroso y vergonzoso.

Empezamos el trabajo con tres mujeres que fueron violadas en Bogotá y que, a la vez, eran víctimas de desplazamiento. Cuando yo puse esas denuncias, empecé a recibir amenazas y las víctimas también. Entonces se me ocurrió, con la OIM, hacer un programa para enviar a esas víctimas fuera de la ciudad para que hablaran y motivaran las denuncias. Me acuerdo mucho que Angélica Bello se fue para Guainía y regresó alarmada “con el nivel de violencia sexual en Guainía. Yo dije que quería hablar con las víctimas y me llegaron 80 y otras 100 quieren denunciar”.

Así fue como entendí que esas tres mujeres víctimas podían inspirar a otras víctimas. Entonces buscamos un sitio para reunir a muchas víctimas. El lugar de ese primer encuentro fue cerca a Bogotá, por el salto del Tequendama, por Santandercito. Ahí empezó el modelo de las jornadas colectivas. Las víctimas dijeron: “Si hay condiciones, yo quiero hablar”.

Así nació la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales (una organización sin ánimo de lucro que en la actualidad reúne a unas 800 mujeres que fueron víctimas de violencia sexual con ocasión del conflicto armado). La Red surgió en el marco de un proyecto con USAID.

Todo este modelo de trabajo suyo termina en su momento en la mesa de negociación de La Habana. ¿Es correcto?

Cierto. Yo fui por primera vez a La Habana (donde se desarrollaban las negociaciones de paz entre el gobierno y las FARC) para un tema de género. Cuando me llamaron, yo estaba en USAID. Me dijeron que necesitaban a alguien que hablara inglés porque iban a hacer una capacitación para dos personas que luego fueran a La Habana a hablar de cómo debía ser el enfoque de género (en la negociación). Fue una maravilla. Nos tocó en Finlandia un curso de tres días a una mujer de la consejería presidencial y a mí. Yo iba a capacitar a las FARC y ella al equipo del gobierno colombiano.

A principios de 2015 me llamó María Paulina Riveros y me dijo: “Quiero que vengas a La Habana porque las FARC no quiere aceptar (delitos de) violencia sexual. Quiero que les cuentes lo que tú has trabajado sobre ese tema”. Y fui a hacer un taller. Recuerdo que estaba todo el Secretariado (de las FARC) de entonces y les mostré todas las cifras –porque yo monitoreaba todos los años violencia sexual– y les dije que sí había violencia sexual (en el interior de las FARC). Las FARC reconocieron esa conducta y advirtieron que, si ellas prohibían la violencia sexual, era porque existía.

Fue una conversación muy difícil porque ese es un delito que se usa para acabar con el otro. Me explico: la guerrilla dice que los paramilitares son violadores y los paramilitares dicen lo mismo de la guerrilla. A partir de esa capacitación en La Habana, las FARC aceptaron incluir violencia sexual (en la negociación) y pidieron que yo fuera la asesora experta nacional para la mesa.

¿Cómo se consiguió en la mesa de negociación que los delitos sexuales no tuvieran ni amnistías ni indultos para los perpetradores?

Ahí fue muy importante la posición de las partes en el sentido de que las víctimas estaban en el centro de la negociación, que no iba a haber intercambio de impunidad y que –en el caso de delitos sexuales– cada cual pagara o respondiera por lo que hizo. Yo diría, incluso, que no podía ser de otra manera porque, de

acuerdo con el ordenamiento jurídico internacional, hay delitos que no pueden ser indultables o amnistiados. Adicionalmente, en su momento, Naciones Unidas envió un delegado a La Habana que les dijo a las partes: “Si ustedes dejan (los delitos sexuales) amnistiados o indultables, el tema entra en la esfera de la Corte Penal Internacional. Eso tiene que quedar especificado en el Acuerdo”. Y así se logró.

¿Es difícil que los máximos dirigentes de las FARC acepten responsabilidad en delitos sexuales?

Yo creo que ellos no van a aceptar ser violadores. Ese es el punto. Pero seguramente van a aceptar que les faltó control sobre su gente y que eso pasó en las FARC. Seguramente eso también va a pasar en el Ejército: que habrá comandantes que dirán me faltaron controles, pero yo no soy violador. Es que yo creo que con violencia sexual el violador sí es un asunto importante, es decir, quien comete directamente el delito. Yo no me imagino a un comandante del Ejército diciendo vaya viole. De la guerrilla tampoco. Incluso (el jefe paramilitar Salvatore) Mancuso no creo que haya mandado a violar. Mancuso ha reconocido muchas veces que le faltó control (sobre su tropa). Algo así como “yo mandé a matar, no a violar”.



Villavicencio, diciembre de 2023. La asesora de la Dirección de la UIA, Pilar Rueda, interviene durante la “Firma del Acuerdo de Manifestación de Interés” o de búsqueda de reparaciones tempranas para las víctimas de violencia sexual del conflicto armado.

Volvamos a lo del centro médico para víctimas de violencia sexual en Villavicencio. ¿Cómo empieza a coger forma el proyecto?

Yo le vi forma al tema por tres elementos. El primero fue la decisión del Director (de la UIA Giovanni Álvarez) y cuando encontramos (en el interior de la UIA) que tenía sentido en este modelo de justicia. Dos, la decisión del expresidente Santos y del doctor Mukwege de trabajar juntos (por ese objetivo y por las víctimas). Y tres, cuando las víctimas dijeron “queremos que esa sea nuestra reparación”.

Reconocimiento aparte merecen la Alcaldía de Villavicencio, su saliente alcalde Felipe Harman y el gobierno central...

Eso es cierto. Nosotros encontramos todo el apoyo en el gobierno de Villavicencio (de Felipe Harman). A mí me pareció interesante un proyecto fuera de Bogotá para darles un lugar a las regiones en este tipo de iniciativas. Así es el Hospital Panzi, que queda en la frontera con Ruanda y que no está en el centro de la República Democrática del Congo. Pero con este gobierno (nacional) –y con su decisión de implementar el Acuerdo Final y con ministros de Salud que creen que la salud debe también tener en cuenta lo que pasó en la guerra– yo vi todo más



Bogotá, noviembre de 2023, sector de Corferias. La asesora de la UIA Pilar Rueda interviene en un acto conmemorativo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

fácil. Por eso empezamos la gestión tanto con el Fondo Colombia en Paz como con el Ministerio de Salud.

El alcalde Felipe Harman nunca aflojó en el apoyo al proyecto del centro médico...

El Acuerdo Final es super estratégico en cuanto a que la paz es territorial. Desde Bogotá se puede hacer de todo en cuanto a declaraciones, pero eso hay que materializarlo en territorio. Entonces lo del centro médico tenía que ser con un alcalde y fue Felipe Harman el único que lo entendió y que tuvo la voluntad para apoyarlo.

¿Antes del 7 de agosto de 2022 usted vio tambalear el tema del centro médico?

No, porque el alcalde Felipe Harman tenía la decisión. En su momento también pensé que lo del centro médico se podía con la ayuda de la comunidad internacional. Ahora creo que son las dos cosas: recursos del gobierno y cooperación internacional. Ya lo dijo el viceministro de Protección Social, Luis Alberto Martínez (el 28 de diciembre de 2023): “Ya montada una obra de estas, tiene que quedar funcionando y con garantía de que se va a mantener”.

Se calcula que la construcción del centro médico puede costar medio billón de pesos (casi 128 millones de dólares de hoy). ¿Esa plata de dónde va a salir?

Yo creo que la comunidad internacional, en el contexto tan duro y conflictivo que vive el mundo, ve en Colombia una esperanza sobre cómo puede hacerse la paz. Por eso creo que la comunidad internacional está dispuesta a invertir. Este tipo de proyectos son atractivos porque son concretos, porque tienen grandes dimensiones y porque garantizan no repetición. Yo creo que la plata que dejó de meterse en la guerra debe invertirse en la paz. Adicionalmente, el sector extractivista de la economía también tiene responsabilidad de lo que pasó en la guerra y debe reparar. Por eso se debe hablar con las industrias petroleras de las regiones y decirles que aporten a esta reparación (...) En conclusión, la idea es vincular al proyecto del centro médico al sector privado.

¿Cómo se imagina el centro médico y para cuántos pacientes sería?

El Ministerio de Salud nos preguntó por el número de camas para el centro médico. Yo dije que 200 y (la psicóloga y colaboradora de la UIA) Mónica Vejarano que 500. Yo creo que tiene que ser un centro médico con una buena capacidad hospitalaria. Como (la artista) Doris Salcedo dijo que se va a vincular al diseño (del centro médico), sobre todo en el tema de jardines y de espacios verdes, yo me lo imagino más como algo artístico. Eso va a hacer algo muy interesante –como medida de reparación– porque de Doris no puede salir nada distinto a una obra de arte que sea reconocida. Incluso, con Doris estamos buscando al

arquitecto chileno Alejandro Aravena para invitarlo a este propósito. Entonces sería magnífico que fuera un hospital bonito, agradable y de recuperación.

¿Qué se tiene pensado con el personal médico que va a estar en el centro especializado?

El doctor Mukwege va a venir capacitar a los médicos colombianos. Ese centro también va a ser un centro de educación porque, por ejemplo, una de las especialidades que desarrolló el doctor Mukwege, sobre todo para tratar fístulas o las perforaciones pequeñas causadas por el abuso sexual, fue en parte lo que le dio el Nobel de Paz. Entonces necesitamos capacitar médicos, psicólogos y psiquiatras que entiendan cómo se identifica o se diagnostica un trauma histórico o un trauma comunitario. El doctor Denis dijo que iba a delegar un equipo médico del Hospital Panzi para ese fin. Tenemos programado un intercambio para este año: que una delegación colombiana vaya a la República Democrática del Congo y que ellos, a su vez, manden un equipo a nuestro país.

¿El centro médico podría recibir pacientes de otros países?

Muchas mujeres (víctimas de violencia sexual) que han venido de África a los eventos en nuestro país han sentido cierta afinidad identitaria con las víctimas de Colombia. Esa gente se sentiría feliz aquí. Entonces sí creo que se podría generar un espacio para víctimas de otros países.

Todo lo que se ha avanzado con el centro médico no hubiera sido posible sin el concurso de las víctimas. ¿Es correcto?

Así es. Yo creo que las más duras en esta lucha han sido las coordinadoras de la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales. Ángela María Escobar (coordinadora nacional de la Red) se ha dado una pelea por esto en todas partes. Lo mismo que Estebana Roa, María de Arauca, Rosa Montoya, Nidia Cortés... Ellas son las que

se han peleado el tema del centro médico y nunca dejaron que les negociaran cualquier cosa. Ellas han sido tercas y eso ha sido super importante.

Un aspecto que cualquiera puede comprobar es que en este proyecto del centro médico no hay sesgos porque una víctima de violencia sexual no tiene color político...

En esto no hay sesgos políticos. Lo que sí hay, para quienes hacen parte de este proyecto, es la condición de un trabajo honesto, con transparencia, con decencia y que sepan trabajar colectivamente. Aquí no hay lugar a la violencia porque esto es un espacio reparador. Por eso quiero destacar el trabajo y el compromiso del grupo focal de hombres. Los hombres y las mujeres podemos tener muchos conflictos por relaciones de poder, pero ellos están ahí, comprometidos. El punto es hacer de esto un proceso absolutamente transparente y participativo. Esa es la idea.

¿El centro médico va a atender a víctimas de violencia sexual cuyos casos no estén relacionados con el conflicto armado?

Desde luego. El centro médico empezará con las que van a ser reparadas como víctimas de la guerra, pero desde el primer día se va a atender a todo el mundo. Y, sobre todo, a mí me interesa mucho que se atienda a niños y niñas víctimas de violencia sexual. Yo creo que este centro tendrá vocación de no repetición en cuanto a mala atención. La mala atención en salud o la no atención han sido un desastre para las víctimas de violencia sexual.

¿Algún nombre para el centro médico?

Ni idea. Hasta allá no voy a llegar yo. Tengo un interés supremo y “despilarizar” (los temas de) hospital y violencia sexual. Yo sería feliz con que más gente asuma esos temas.

Villavicencio, diciembre de 2023, sede de la Alcaldía. El entonces alcalde Felipe Harman y la asesora de la UIA Pilar Rueda durante una reunión de trabajo referente a la construcción del centro especializado para víctimas de violencia sexual en la capital del Meta.



2023

un año de grandes logros



A dos días de la Navidad, todo el personal de la Unidad de Investigación y Acusación –en cumplimiento de una directriz del Director Giovanni Álvarez Santoyo– se reunió para hacer el balance de 2023.

Uno a uno, los funcionarios y funcionarias de cada grupo de trabajo pasaron al tablero y les contaron a sus compañeros los logros de 2023 y las metas para 2024. El balance, que fue conducido por el fiscal Rafael Aponte, en calidad de director encargado de la Unidad, fue el siguiente:

Jairo Barón, jefe del Grupo de Relacionamiento y Comunicaciones

“En 2023 impulsamos una serie de dinámicas, tanto en el nivel central como en el territorial. La dinámica más conocida en este año que termina fue el ‘Café con el Director’. Y me adelanto: para 2024 vamos a retomar esa dinámica con otros aspectos diferentes para que sigamos trabajando el clima organizacional, que es fundamental para sentirnos comprometidos como equipo. En cuanto a la comunicación externa, el Director (Giovanni Álvarez) ha trabajado con la academia y los medios de comunicación en las distintas sedes territoriales. Allí ha hecho una pedagogía para que se conozca la entidad. Todos esos encuentros fueron exitosos, tanto que hubo algunos con más de 500 asistentes (...) Alguien decía que lo que no se comunica no existe, es decir, el acto existe después de que se comunica y para eso estamos nosotros”.

Óscar Téllez, fiscal delegado ante Sala

“En términos generales, en 2023, en los proyectos de investigación, nosotros gastamos 14.325 millones de pesos y en el de ‘prevención’ (o de protección y prevención) 5.824 millones de pesos. Adicionalmente, apoyamos todas las necesidades de los grupos (de la UIA). Este año también se amplió la planta de personal. Eso se logró por intermedio del Director (Giovanni Álvarez). En 2023 se crearon 125 nuevos cargos. Fue un esfuerzo grande y una gestión con el Ministerio de Hacienda. Eso costó 16.291 millones de pesos. Para 2024 se tiene previsto el relacionamiento de las investigaciones con los grupos territoriales. Este año se crearon dos nuevas sedes territoriales: se creó la de Valledupar, se trasladó la de Corozal (Sucre) a Sincelejo y estamos en la gestión de la del Valle del Cauca, en Cali (...) Seguramente el año entrante vamos a lograr cuatro sedes territoriales más”.

Lilliana Hurtado, asesora (e) de la Dirección

“Dentro del grupo legal y administrativo apoyamos y construimos todas las iniciativas estratégicas, las acciones indicativas y los hitos, productos o proyectos que se requieren para cumplir nuestra misionalidad. Estamos en este momento en la construcción del plan estratégico cuatrienal 2023-2026. En él, obviamente, se han establecido metas –a partir de que estamos en una justicia transicional– para que al año 2033 nosotros hayamos podido cumplir nuestra misionalidad (...) En el grupo administrativo somos unos convencidos de la importancia de tener unas estadísticas y unos indicadores que puedan demostrar nuestra operación (...) Nosotros solos no podemos lograr los resultados que mostramos todos los días sin el compromiso de todos (...) Logramos algo –que ni siquiera lo tiene la justicia ordinaria– y es que el 99% de nuestros expedientes están migrados en el sistema Legali”.

Juan David Velasco, asesor de la Dirección

“El equipo de prevención manejó en 2023 tres líneas primordiales de trabajo. La primera consiste en la actualización de un mecanismo de monitoreo de riesgos que se ha convertido en un referente de consulta para el gobierno colombiano y las Naciones Unidas. Este mecanismo integra información de 197 medios de comunicación, 637 cuentas de redes sociales de organizaciones defensoras de Derechos Humanos y entidades públicas y las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo.

“La segunda línea de trabajo está relacionada con la elaboración de informes que analizan las situaciones, los contextos o los patrones de riesgo que afectan las garantías de seguridad de la población de interés para la JEP. En 2023 se entregaron 67 informes que fueron útiles para la preparación de audiencias en los territorios y para la gestión de riesgos en las zonas donde se desarrollaron actividades forenses de búsqueda de personas dadas por desaparecidas. Al respecto, es importante resaltar que el Equipo de Prevención aporta transversalmente insumos a la UIA, a la Secretaría Ejecutiva y a la Magistratura.

“La tercera línea de trabajo busca fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales en materia de prevención y autoprotección. Así, se realizaron numerosos talleres que beneficiaron a 401 víctimas y líderes/as sociales, de las cuales el 66% eran mujeres y el 33% comunidades étnicas y raciales. Finalmente, el equipo de prevención iniciará el 2024 con la consolidación de la estrategia de prevención y garantías de seguridad en los tres proyectos piloto de TOARs (Sistema Restaurativo). Por eso, el eslogan siempre será #PrevenciónParaLaPaz”.

Agustín Jiménez, líder responsable del Grupo de Protección a Víctimas, Testigos y demás Intervinientes

“Un trabajo importante de 2023 fue mejorar la coordinación con la Unidad Nacional de Protección (...) La dinámica protectora del país cada vez se hace más difícil. Proteger uno a uno es un problema porque no alcanzan los esquemas (de protección). Por eso el grupo le está dando una fuerte incidencia a la protección colectiva, a la autoprotección y a la prevención. Uno de los objetivos de este año fue desarrollar más trabajo conjunto para ayudar a la estrategia de la provención (o de protección y prevención). Ese ha sido un trabajo en el que hemos crecido bastante. Otra cosa importante que logramos este año fue aumentar el diálogo con los magistrados y magistradas (de la JEP), quienes son la fuente normal de pedida de protección. (Con ellos) estamos hablando más para entendernos más. Por último, hemos estado trabajando una iniciativa de tener más apoyo internacional para el trabajo de protección. (En ese sentido) trabajamos en la posibilidad de tener apoyo internacional por si hay que ubicar a alguien fuera del país”.

Germán Cano, jefe del Grupo de Apoyo Técnico Forense-GATEF

“Aspectos clave de nuestra gestión en 2023: intervención interdisciplinaria relacionada con el proceso de búsqueda, localización y recuperación de cuerpos, con un total de 249 hallazgos forenses. Actividades de caracterización y diagnóstico en 21 lugares de interés forense. Fueron adelantadas en Antioquia, Arauca, Caldas, César, La Guajira, Huila, Santander, Sucre y Valle del Cauca.

“Participación en explicación tecnocientífica y actos de entrega dignificante y culturalmente pertinente de 19 cuerpos identificados en el territorio ancestral indígena San Lorenzo (municipio de Riosucio, Caldas) y en Villavicencio, Meta. Emisión de conceptos periciales, en los procesos adversariales que se adelantan por despachos fiscales de la UIA.

“Actualización de procedimientos y guías concernientes a las labores forenses. Elaboración conjunta con participación interinstitucional y de organizaciones de la sociedad civil, del documento Lineamientos para desarrollar acciones con enfoque diferencial étnico en el proceso de búsqueda, localización, recuperación, identificación

y entrega de cuerpos en el territorio ancestral indígena San Lorenzo. Y, finalmente, construcción de manera participativa, con entidades y organizaciones nacionales e internacionales, de la Metodología piloto para el abordaje forense de osarios colectivos en el país”.

María Helena Moreno, líder Grupo Especializado Técnico Investigativo GETIJ

“En 2023 se logró una mayor eficacia en la labor de policía judicial debido a la ampliación del grupo de trabajo y a la conformación de un equipo interdisciplinario compuesto por profesionales de diferentes saberes, experiencias y formaciones. Esto permitió abordar de manera integral y eficiente los casos que se presentan, fortaleciendo el trabajo en equipo y asignando de manera equitativa las tareas. Además, se fortalecieron los equipos de investigadores de los macro casos y adversariales para garantizar una mayor efectividad en las investigaciones.

“Se implementó un proceso de mejora continua a través de conversatorios internos de policía judicial en los que se promovió la comunicación asertiva. Asimismo, se realizaron actividades propias para estandarizar los informes de investigador de campo y garantizar la calidad de la información recopilada.

“Para agilizar los tiempos de respuesta, se implementó la creación de grupos de apoyo dentro del equipo, encargados de realizar búsquedas en bases de datos y otras consultas necesarias para la investigación. Lo anterior permitió optimizar los recursos y reducir los tiempos de espera.

“Fue fundamental diseñar, implementar y hacer seguimiento a los indicadores de gestión de calidad y oportunidad para evaluar el desempeño del equipo y garantizar resultados óptimos. Además, se actualizó la gestión y toma de decisiones en el reparto equitativo basado en datos concretos.

“Se realizó un seguimiento constante a los convenios con otras entidades que apoyan las labores de policía judicial, para garantizar una colaboración efectiva y obtener resultados óptimos en las investigaciones.

“Adicionalmente, se han implementado diversas medidas para fortalecer la seguridad y organización del Almacén Transitorio de Evidencias, con el objetivo de garantizar la integridad de los Elementos Probatorios y llevar un registro digital de los accesos al mismo.



“Por último, fue necesario actualizar el manual de policía judicial para asegurar que los procedimientos y protocolos estén alineados con las mejores prácticas y los avances tecnológicos. lo cual permitirá contar con una guía actualizada y precisa para el desarrollo de las labores de policía judicial”.

Natalia Montoya, Grupo Enfoque de Género y Enfoque Diferencial

“Durante 2023 tuvimos tres líneas de trabajo: la construcción del conocimiento, la interlocución con víctimas y sus organizaciones y la construcción de alianzas y la realización de acciones de incidencia. En lo relacionado con la interlocución con víctimas, tuvimos 46 encuentros con ellas en diferentes regiones del país. Adicionalmente, pudimos fortalecer los enfoques contenidos en el Acuerdo Final, esto es, de género, étnico y territorial. Pero, sobre todo, desarrollamos en nuestro trabajo la centralidad de las víctimas toda vez que ellas son la razón de ser del Acuerdo Final y, desde luego, de nuestro trabajo. En junio de 2023 organizamos en Bogotá un seminario internacional sobre reparaciones tempranas para víctimas de violencia sexual. Cabe recordar que en ese seminario nuestro Director les solicitó a la comunidad internacional y a la magistratura de la Jurisdicción Especial para la Paz la apertura de un macro caso que conozca de los delitos relacionados con violencia sexual durante el conflicto armado. Y, a finales de diciembre, nuestro equipo logró la ‘Firma del Acuerdo de Manifestación de Interés’ o de búsqueda de reparaciones tempranas para las víctimas de violencia sexual con ocasión del conflicto armado. Esto es, la suma de esfuerzos de la Unidad de Investigación y Acusación, del Fondo Colombia en Paz, del Ministerio de Salud y de la Alcaldía de Villavicencio para la construcción en la capital del Meta de un centro médico especializado para víctimas de violencia sexual”.

Jaime Torres, líder del GRANCE

“De 2023, el GRANCE destaca las siguientes actividades: la elaboración de los informes de develación de patrones de macrocriminalidad para los casos adversariales seguidos en contra de Publio Hernán Mejía y Juan Carlos Figueroa, así como un apoyo permanente en la gestión de la información de los dos casos. También se realizaron apoyos en los macro casos 03 (subcaso Meta y Catatumbo), 05, 08 y 09, según las necesidades planteadas por los despachos. Adicionalmente, el GRANCE logró fortalecer la capacidad técnica y las herramientas tecnológicas para el desarrollo de actividades de informática forense mediante la adecuación de un espacio de trabajo acorde a las necesidades actuales. Finalmente, el grupo sigue atendiendo las órdenes a policía judicial para la elaboración de informes de análisis para la SAI, la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas y la Sección de Revisión. Así, en 2023 se elaboraron un total de 447 informes en cumplimiento de órdenes a policía judicial”.

Claudia Bastidas, Grupo de Enfoque Étnico

“Este año fue bien interesante. Trabajamos con pueblos que prácticamente estaban en extinción. Con el Pueblo Nukak, por ejemplo, se hicieron cinco jornadas con 90 víctimas en Cauca, Guaviare, Putumayo y Antioquia. Hicimos un trabajo bastante interesante en el macro caso 09 con pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros. Adicionalmente, hicimos el cumplimiento de un compromiso con el Pueblo Rrom con un despliegue territorial en las nueve kumpany y dos organizaciones que componen el Pueblo Gitano en Colombia (...) Para 2024 tenemos pendiente hacer la traducción en idiomas indígenas de la metodología de la investigación con pueblos indígenas”.







La UIA les llevó la alegría de la Navidad a 125 niños de Usme

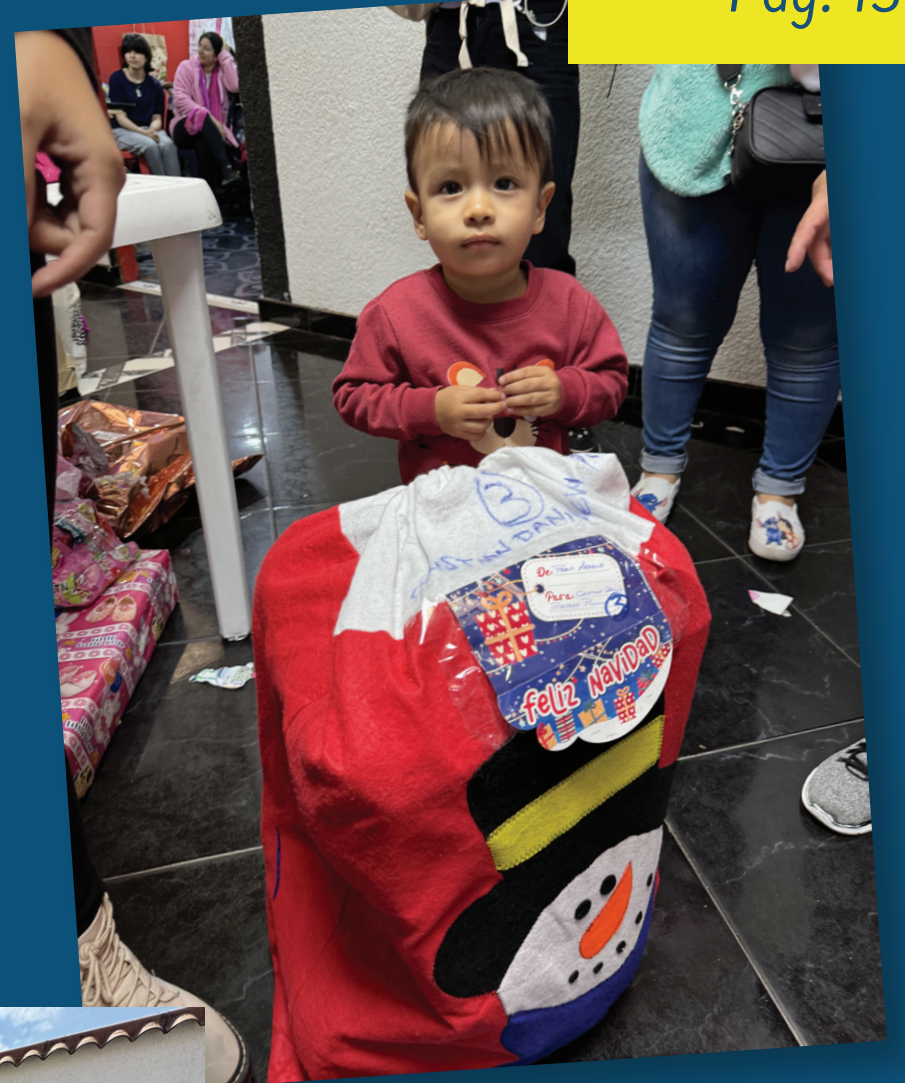
En la tradicional Ruta Navideña, que ya es una institución en la Unidad de Investigación y Acusación, los servidores y servidoras se unieron para alegrarles la Navidad a 125 chiquillos y a sus familias en la localidad de Usme, sur de Bogotá.

El lema #UnRegaloPorLaGratitud fue el impulso para que todos los funcionarios de la UIA hicieran causa común en pro de ese grupo de familias de esa zona de Bogotá.





“Compartir con los demás es otra forma de construir paz. Siempre estaremos dispuestos a brindar nuestro apoyo a quien lo necesite y llevarles una sonrisa a estos niños es lo más gratificante que podemos tener en estas festividades”, enfatizó Giovanni Álvarez Santoyo, Director de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP.





Durante la celebración, que se realizó el viernes 22 de diciembre, los niños y sus familias disfrutaron de actividades lúdicas encabezadas por nuestras y nuestros mamás y papás Noel.





Luego llegó la entrega de regalos y cada niño recibió su atuendo para la celebración de la Noche Buena y juguetes, muchos juguetes.

El Grupo de Relacionamento y Comunicaciones acompañó la jornada y registró las caritas de alegría de los chiquillos.





El Fiscal de la JEP y la pedagogía en la academia sobre justicia transicional

Con una agenda que comenzó en Bucaramanga y terminó en Sincelejo, en un multitudinario encuentro con estudiantes de tres universidades, en 2023 el Director de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, Giovanni Álvarez Santoyo, encabezó una serie de encuentros con representantes de la academia en diferentes ciudades del país para explicar en detalle cómo funciona el modelo de justicia transicional.



“En el mundo no hay un sistema de justicia transicional como este, es único, y debe destacarse que es un modelo de justicia restaurativa, porque sistemas como el de la justicia tradicional no han dado los resultados esperados”, sostuvo el funcionario en repetidas ocasiones ante representantes de la academia. *“Esto está pensado para que al fin logremos vivir en paz y para que las generaciones futuras no tengan que vivir en medio del conflicto, como le tocó a nuestra generación”.*

En Sincelejo, en la clausura del semestre de las facultades de derecho de tres universidades –Universidad de Sucre, Corporación Universitaria del Caribe (Cecar) y Corporación Universitaria Antonio José de Sucre (Corposucre)–, y ante una audiencia de más de 500 estudiantes, profesores, decanos y directivos, el Fiscal de la JEP les aclaró dudas sobre las funciones y el rol de la Unidad de Investigación y Acusación en la justicia transicional.

Con rectores, decanos y catedráticos de las facultades de derecho de diferentes universidades del país, el Director de la UIA debatió sobre los alcances de la Jurisdicción, su normatividad y sobre la importancia de la academia para hacer pedagogía sobre esta temática.

Además, en eventos realizados en Bogotá, Bucaramanga, Medellín, Pasto y Sincelejo, Álvarez Santoyo se reunió con representantes de los diferentes medios de comunicación y se refirió a los avances de las investigaciones que han llegado a instancias de la UIA.

Álvarez Santoyo siempre hizo énfasis en que sectores como el académico tienen un papel definitivo para la construcción de la paz del país y para la consolidación del proceso de la Jurisdicción Especial para la Paz.

En 2024, el Director de la Unidad de Investigación y Acusación seguirá haciendo presencia en las regiones y pedagogía sobre el modelo de justicia transicional. Adicionalmente, estará pendiente de que las víctimas del conflicto armado tengan acceso fácil a la Jurisdicción por ser ellas la centralidad del Acuerdo de Paz.





Director de la UIA entregó informe por medidas cautelares en territorio indígena ancestral de San Lorenzo

El director de la Unidad de Investigación y Acusación, Giovanni Álvarez Santoyo, intervino hace un mes en la audiencia pública territorial de seguimiento de las medidas cautelares adoptadas para el territorio ancestral de San Lorenzo, en cumplimiento del auto que así lo ordena, y reveló detalles de la labor adelantada por servidores de la dependencia a su cargo en atención de dicha disposición.

El funcionario se refirió en detalle a los cuatro ejes temáticos dispuestos para realizar la labor encomendada por la Magistratura de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), en especial por el despacho de la magistrada María del Pilar Valencia García.

“Esta labor la hace un equipo interdisciplinario encabezado por el Grupo de Apoyo Técnico Forense (GATEF) de la UIA, en conjunto con la Procuraduría, la Fiscalía, El Instituto Nacional de Medicina Legal, la Unidad para las Víctimas (UARIV), la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD), el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), el Equipo Colombiano Interdisciplinario de Trabajo Forense y Asistencia Psicosocial (EQUITAS, las administraciones municipales (Supía y Riosucio, Caldas), pero especialmente las víctimas del conflicto, que son el centro de este proceso y a quienes destaco por su apoyo permanente”, dijo.

En el primer eje temático se ha trabajado en un proceso de construcción conjunta,

que se segmenta para ser construido desde la multilateralidad de las instituciones en diferentes fases: búsqueda, localización y recuperación de evidencia; identificación de la evidencia recuperada y entrega culturalmente pertinente de los cuerpos recuperados

Además, el GATEF realiza un trabajo transversal en todas las fases del proceso, que incluye un enfoque diferencial y un acompañamiento psicosocial permanente. Como parte de la metodología, se ha acordado por los participantes de la mesa técnica registrar en audio (y levantar actas correspondientes) las reuniones virtuales efectuadas.

En esta parte del proceso se destaca el diálogo permanente con las autoridades tradicionales y las organizaciones acompañantes en el proceso humanitario y judicial en el Territorio Ancestral, que permiten dar pautas para la comunicación y articulación entre las familias de las víctimas y los diferentes actores involucrados en cualquier fase del proceso.

Asimismo, se ha convocado a las autoridades tradicionales, espirituales y políticas del Territorio Ancestral Indígena San Lorenzo (TAISL) para diálogos, con especial cuidado en el respeto de su propia cosmovisión y saberes, para llegar a acuerdos y consentimiento sobre el trabajo a realizar, en el marco del diálogo intercultural.

“Lo que se busca es establecer unos criterios y unos parámetros de trabajo conjunto que respeten la diversidad en todas las actividades, teniendo en cuenta que en el centro siempre deben estar las víctimas del conflicto”, destacó el Director de la UIA.

En el documento elaborado en esta fase –agregó el Fiscal de la JEP– se enuncian y describen las acciones en la ruta de la búsqueda de las víctimas y se indica que estas se deberán dialogar, planear, preparar, abordar y ejecutar –de manera transversal– por las instituciones encargadas de la búsqueda y el TAISL, con procesos específicos como la caracterización y diagnóstico, prospección y recuperación o exhumación, identificación y entrega culturalmente pertinente de los cuerpos.

Respecto de la segunda fase, Álvarez Santoyo presentó un informe ejecutivo de las labores realizadas por el GATEF –en cabeza de su líder, el científico forense Germán Cano– sobre las inspecciones realizadas en el cementerio El Carmen, del municipio de Riosucio (Caldas), con el objetivo de recaudar información tendiente a la caracterización del camposanto y valorar las condiciones de la ubicación de cadáveres no identificados (CNI) y cadáveres identificados no reclamados (CINR), así como las condiciones generales del cementerio.

Dicha labor llevó a una sectorización del cementerio, actividades en las que, por medio de actividades de policía judicial, se establecieron 52 puntos de interés forense y se iniciaron los trabajos de intervención intrusiva, que se desarrollaron en cuatro fases, entre febrero y julio de 2023, en las que se lograron 46 recuperaciones.

“Durante todas las fases se contó con la participación de la profesional en psicología, lo que permitió la articulación certera con los colectivos de víctimas. Fue así como se realizaron reuniones previas de explicación y posteriores de rendición de cuentas en las cuales se desarrollaron rituales de armonización del pueblo indígena en los cuales se participó activamente por parte del equipo del GATEF y el Fiscal de la UIA”, reveló el Fiscal de la JEP.

Al referirse al tercer eje temático, sobre la labor adelantada por la UIA en el cementerio San Nicolás de la localidad de San Lorenzo, en el municipio de Riosucio (Caldas), Álvarez Santoyo presentó un informe de caracterización y diagnóstico de ese cementerio del resguardo indígena, donde se identificaron

cinco (5) lugares de interés forense que deberán ser valorados de acuerdo con los criterios técnicos de recuperación del GATEF.

“El establecimiento de lugares de interés forense respondió inicialmente a actividades de policía judicial. Por medio de entrevistas, criterios documentales e inspección al lugar diagnosticado se establecieron áreas, puntos o zonas en los cuales se contempló la posibilidad de hallazgo de cadáveres con muerte violenta y en condición de no identificados”, agregó el Director de la UIA.

Los expertos forenses establecieron un alto nivel de riesgo en el cementerio de San Nicolás por causa de diferentes circunstancias que pueden causar destrucción, alteración o daño inminente sobre los cadáveres inhumados y una alta tasa de ocupación.

Por tal razón, el GATEF prepara un plan de intervención en el lugar, que será presentado en enero de 2024.

El cuarto y último eje temático versa sobre el diagnóstico realizado en el cementerio San Lorenzo –que administra la parroquia del mismo nombre–, que está ubicado en Supía (Caldas).

En este lugar hubo intervención de servidores de la UIA, quienes mediante órdenes a policía judicial realizaron inspecciones para recaudar información tendiente a la caracterización del sitio y posible ubicación de cadáveres no identificados (CNI) y cadáveres identificados no reclamados (CINR).

Por medio de estas actividades, según el Fiscal de la JEP, se identificaron dos lugares con posible potencial forense, aunque no se ha establecido el número de cadáveres inhumados allí porque no se han adelantado labores invasivas.

“Hemos conformado un equipo interdisciplinario que, de acuerdo con los criterios técnicos construidos a partir de las actividades de caracterización y diagnóstico, deben adelantar una intervención intrusiva, a fin de verificar la existencia de hallazgos de interés forense en los puntos identificados y de ser el caso remitir para posterior análisis de laboratorio”, concluyó el Director de la UIA.





El día en que la JEP les devolvió la tranquilidad a doña Miryam y a 17 familias más

Lo primero que pensó doña Miryam, cuando le dijeron que el cuerpo sin vida de su hijo John Alexánder había sido encontrado, fue: “Ahora sí voy a descansar. Ahora sí voy a tener dónde rezarle”.

La última vez que doña Miryam supo de su hijo fue ese malhadado día de 2002 en que el muchacho se despidió de ella. No hubo drama en el adiós. Es más, doña Miryam nunca pensó que jamás lo volvería a ver.

“John Alexánder se había ido para Bogotá con mi hermano. Trabajó unos meses en Corabastos. Regresó un fin de semana a visitarme. Había fiestas en Viotá (Cundinamarca). Se quedó una semana en el pueblo. Cuando regresó a Bogotá ya había perdido el puesto”, le contó doña Miryam, el pasado domingo 10 diciembre, al Grupo de Relacionamiento y Comunicaciones de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP.

Ese día, en Villavicencio, funcionarios de la Jurisdicción Especial para la Paz les entregaron a doña Miryam y a 17 familias más los cuerpos de 18 hombres y

mujeres que durante más de una década estuvieron desaparecidos por causas del conflicto armado.

El acto, en un hotel de la capital del Meta, fue encabezado por el director de la Unidad de Investigación y Acusación, Giovanni Álvarez Santoyo, y por las magistradas de la JEP María del Pilar Valencia y Reinere Jaramillo.

“Ahora ustedes podrán rehacer y reconstruir sus vidas y podrán seguir adelante porque ya saben de su hijo, de su hermano, de su padre, de su esposo (...) Y también podrán compartir estos momentos con muchos otros colombianos que siguen buscando a sus seres queridos”, aseguró Álvarez Santoyo en su sentida intervención.

“En los momentos que ustedes están viviendo hoy”, les dijo el Fiscal de la JEP a los familiares de las personas que fueron halladas en el departamento de Guaviare, *“se conjugan sentimientos encontrados: tristeza de saber que el ser querido se ha ido, pero también felicidad de encontrarlo nuevamente y poder llevarlo al seno de sus familias”.*

Los 18 cuerpos fueron exhumados en el cementerio municipal de San José del Guaviare en junio pasado. El trabajo de exhumación y de reconocimiento de los cuerpos estuvo a cargo de expertos del Grupo de Apoyo Técnico Forense, GATEF, de la Unidad de Investigación y Acusación.

Las personas que estaban desaparecidas, entre ellas dos menores de edad, eran oriundas de los departamentos de Caquetá, Valle del Cauca, Cundinamarca, Meta, Guaviare y Bogotá.

Después de que John Alexánder se quedó sin trabajo, de acuerdo con doña Miryam, apareció un hombre que le habló de una muy buena propuesta laboral.

“Mamá, no se preocupe, yo estoy viniendo”, le dijo al momento de partir.

Nunca más doña Miryam y John Alexánder se volvieron a ver. En diciembre de ese mismo 2002, en la familia todo el mundo estuvo pendiente de que se hiciera presente para la Navidad o para el Año Nuevo.





Pero eso no sucedió.

Hace unos tres meses –octubre de 2023–, doña Miryam se levantó temprano y lo primero que hizo fue rezar la ‘Oración por un hijo ausente’. Ese día rezó con más fe que nunca y le pidió a Dios que le diera luces sobre el paradero de su hijo, sin importar si estaba vivo o muerto.

Y el milagro se hizo.

Hacia las dos y media de la tarde de ese día, un funcionario de la Unidad de Investigación y Acusación la llamó para decirle que tenía noticias de su hijo, que sus restos óseos habían sido hallados en San José del Guaviare.

“Cuando él me dijo eso, yo creo que perdí el sentido”, recordó doña Miryam, quien agregó que, según la información que le dieron, John Alexander “murió en enfrentamientos armados” en 2009 y que sus restos óseos fueron identificados por las autoridades dos años después.

Amén de la forma en que su hijo perdió la vida, lo cierto es que doña Miryam empezó a experimentar desde el 10 de diciembre último una paz interior que no había tenido en los últimos 22 años. De hecho, lo que más tranquila la tiene es que los documentos a los que tuvo acceso no dejan duda de que se trata de John Alexander “por unos tatuajes que solo él tenía”.

–¿Cómo le pareció la evolución que tuvo el caso de su hijo?

–Si no hubiera sido por la JEP, nunca habríamos sabido de él.



**“Las víctimas
tienen una
sabiduría
impresionante”,**

**dice fiscal
de Chocó
Diana
Mosquera**



En un corcho, a la entrada de la oficina, en medio del boletín interno informativo y de las pegatinas para planificar el trabajo diario, la fiscal Diana Mosquera tiene colgados dos dibujos que son la fuente de inspiración para su labor diaria.

Los dibujos los hizo una niña que estuvo en uno de los talleres de diálogo de saberes con autoridades indígenas en Pizarro, la cabecera municipal del Bajo Baudó. El evento fue organizado en octubre de 2021 por los equipos de la Unidad de Investigación y Acusación y de la Secretaría Ejecutiva de la JEP en el Chocó.

“Fue una sorpresa para mí porque, finalizando la actividad, los niños literalmente se lanzaron a abrazarnos y la niña me entregó los dos dibujos: uno de la paloma de la paz y otro en el que me dibujó en medio de globos de fiesta y de una torta de celebración”, le explicó la fiscal Mosquera, jefe de la oficina territorial de Chocó, al Grupo de Relacionamiento y Comunicaciones de la UIA.

“Un sicólogo amigo, cuando le conté la historia, me explicó que los niños vieron la actividad como un evento de fiesta y alegría”, agregó. “Eso me conmovió, me pareció bellissimo. Ojalá que para todos los niños del mundo todo fuera una fiesta”, añadió.

Estos pequeños detalles, además de una evidente motivación para los servidores y servidoras de la UIA, han surgido de manera espontánea en los talleres que continuamente se hacen con las comunidades que están en la jurisdicción de la oficina de Quibdó.

Son situaciones con las que se encuentran a diario quienes hacen parte del equipo encabezado por la fiscal Mosquera. La labor de todos ellos es dar a conocer cómo funciona la Jurisdicción Especial para la Paz y, además, establecer cuáles son los puntos en común con las comunidades indígenas para tender puentes de comunicación constante entre las partes.

Ese diálogo continuo con las comunidades, con la academia y con otras entidades del Estado ha sido clave para que la Unidad de Investigación y Acusación sea vista en el Chocó con confianza, cercana a la gente y de fácil acceso para las víctimas del conflicto armado, es decir, los mandatos en los que siempre ha hecho énfasis el director de la entidad, Giovanni Álvarez Santoyo.

Es ese el objetivo que la fiscal Mosquera y su grupo de trabajo han concretado y que, por ejemplo, los ha llevado a mantener también una comunicación continua

con grupos de estudiantes con los que hacen pedagogía sobre el modelo de justicia transicional de la Jurisdicción Especial para la Paz.

“Vino un grupo de 11 estudiantes de la Universidad Tecnológica a que les explicáramos detalles de la Jurisdicción para una tarea que les mandaron. Como siempre, tenemos el principio de que la atención debe ser excelente, para que la gente que llega a nosotros se sienta bien atendida. Ese es el consejo que el Director siempre nos ha inculcado”, recordó Mosquera, una abogada de 43 años egresada de la Universidad de Medellín.

“Al final de la actividad, los jóvenes nos dijeron que en ninguna otra entidad habían recibido la atención y el tiempo que nosotros les dedicamos. Se fueron muy contentos porque todo el grupo de trabajo se esmeró por apoyarlos en su actividad. Aparte de que lo hicimos con gusto, era nuestra obligación”, añadió Mosquera, quien antes de ingresar a la JEP prestó sus servicios como asesora jurídica en la Diócesis de Istmina-Tadó.

El equipo en Quibdó ha entendido el rol que cada uno de sus integrantes desempeña como parte de UIA y de lo importante que es el trabajo que realiza para que las víctimas se sientan identificadas y dignificadas gracias a su labor.

“Por ejemplo, en la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer hicimos un trabajo en un espacio de reflexión con un grupo de mujeres de varios municipios de San Juan. La actividad la cerramos con una fogata en el parque central de Istmina, con un evento cultural en el que las víctimas hicieron expresiones artísticas de danza y cultura. Fueron casi tres días de un bonito trabajo con la gente”, explicó la funcionaria.

Con la fiscal Mosquera a la cabeza, el equipo de la sede territorial de Chocó, a pesar de las dificultades que a diario se le presentan, ha logrado llegar a las

víctimas, se ha posicionado y consolidado en ese departamento.

“En el Chocó se ha visibilizado a las víctimas. De alguna manera estamos logrando que ellas se sientan importantes, que lo son, y que sientan como propia esta oportunidad histórica a la que siempre tuvieron derecho”, recalcó Mosquera. “Nos causa gran satisfacción el trabajo que hacemos como sede territorial. Nosotros nos debemos a las víctimas. Eso es lo que nos corresponde y lo que tiene que ver con nuestra competencia”.

Diana Mosquera se describe a sí misma como una mujer apasionada por su trabajo y a la que le encanta lo que hace. Afirma que tiene un compromiso con su labor y la hace de forma alegre y dinámica. Eso le ha permitido interactuar con facilidad con las personas de las diferentes comunidades que visita. Para ella es refrescante llegar a los territorios, escuchar a las víctimas y aprender de sus vivencias.

“Las víctimas tienen grandes experiencias y una sabiduría impresionante. A mí me hace muy feliz tener un empleo en el que puedo interactuar con personas tan interesantes como las víctimas, aprender de ellas y también con ellas construir paz para Colombia”, puntualizó.

En sus ratos libres, la fiscal Diana Mosquera se dedica a construir su casa propia. Le gusta la salsa romántica y también la salsa urbana. Tiene proyectado, a corto plazo, hacer una maestría en Derechos Humanos.

Habla de sus proyectos con una sonrisa de alegría, mientras observa los dos dibujos que le regaló la niña en la comunidad indígena del Bajo Baudó, la misma que le dijo que la veía a ella en medio de globos de fiesta y de una torta de celebración.



En línea con la

UNIDAD

*de Investigación
y Acusación.*

Revista Virtual